

Conferencia Episcopal

Por disposición de la Santa Sede se reunirá en esta ciudad, el 8 del próximo diciembre, la segunda Conferencia Episcopal a la que asistirán los Ordinarios de las Diócesis, de las Prefecturas y Vicariatos Apostólicos de Colombia. Las sesiones se verificarán en el Palacio Arzobispal y serán presididas por el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

OBITO

En la mañana del día de hoy entregó el alma a Dios, el Sr. Don ROBERTO HERRERA RESTREPO, jefe de una de las familias más honorables de esta capital, hermano del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, y además su amigo y compañero íntimo en los años de la infancia y de la juventud.

Respetuosamente presentamos al Ilustrísimo Primado y a la honorable familia del finado, nuestro sincero y muy sentido pésame.

RETIRO MENSUAL

El del presente mes se verificará el 14.

República de Colombia (Bogotá)

Número 24—Diciembre 8 de 1912

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

PUBLICACION QUINCENAL



Ubi Petrus

Ibi Ecclesia

Año VII—Vol. VII

BOGOTÁ

ADMINISTRACION: PALACIO ARZOBISPAL
MCMXII

CONTENIDO

	<i>Págs.</i>
El 8 de Diciembre de 1912.....	743
S. Congregación de Religiosos (decreto sobre postulando en las Ordenes Religiosas).....	767
S. Congregación del Santo Oficio. (Indulgencia del primer sábado).....	768
Congreso Eucarístico Nacional.....	771
Asociación de los SS. Corazones y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento.....	775
Pastorales y documentos oficiales del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Herrera.....	776
Discurso del señor Canónigo Dr. D. R. M. Carrasquilla.....	787
Obras recibidas en la Dirección.....	796
Ordenación General.....	799
Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento.....	800
Ejercicios Espirituales.....	802
Oración imperada.....	802

HOMENAJE

DE

“LA IGLESIA”

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

A LOS ILMOS. Y RVDMS. PRELADOS

DE LA SEGUNDA

CONFERENCIA EPISCOPAL

COLOMBIANA

Bogotá, 8 de Diciembre de 1912



BOGOTA

IMPRENTA DE SAN BERNARDO

1912



EL SUMO PONTIFICE



República de Colombia (Bogotá)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año VII. Vol. VII.

Número 24

8 DE DICIEMBRE DE 1912



L modo como los Apóstoles se congregaron en el cenáculo con María, Madre de Jesús, antes de predicar el evangelio a todos los pueblos, así los Prelados de Colombia se han reunido para celebrar la segunda Conferencia episcopal, el día en que la Iglesia rinde especialísimo culto a la Inmaculada Virgen, Madre del Redentor: *Immaculata Conceptio est hodie sanctae Mariae Virginis, quae serpentis caput virgineo pede contrivit.*

La Asamblea episcopal manifiesta la unidad de la Iglesia, pues dicha unidad consiste no sólo en la profesión de la misma fe y en la participación de los mismos sacramentos, sino en la obediencia a los legítimos Pastores, y de éstos al Pastor Supremo, Vicario de Nuestro Señor Jesucris-

to en la tierra. Así, por voluntad del Sumo Pontífice Pío X han venido de nuevo a esta capital los Ilmos. Prelados de Colombia, para tratar de los intereses de Dios y de las almas a ellos confiadas.

Afianzar y extender aún más el reinado de Jesucristo entre nosotros: he ahí, en síntesis, el objeto de la Conferencia episcopal. En la elección oficial o privada de los medios para lograr este fin en las diversas clases sociales, no entran ni las exigencias del amor propio, ni los cálculos egoístas, ni las miras personales; allí todo lo inspira la caridad infundida en los Pastores por el Espíritu que los ha instituido Rectores de la Iglesia santa; la caridad que, al decir de San Pablo, es dulce y bienhechora, no obra precipitada ni temerariamente, no es ambiciosa, y se complace en la verdad.

Haremos ahora una breve relación de las funciones que se han verificado hoy: a las ocho y tres cuartos a. m. salieron del Palacio Arzobispal, el Seminario Conciliar, los Ilmos. Prelados que han venido a la Conferencia y el Rdmó Primado, quien celebró de pontifical el Santo Sacrificio. Asistieron además los Excmos. Señores Delegado Apostólico y Presidente de la República, el Venerable Capítulo Metropolitano el



EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Francisco Ragonesi

Arzobispo de Mira

DELEGADO APOSTOLICO Y ENVIADO EXTRAORDINARIO DE S. S. PÍO X

Sr. Secretario de la Delegación Pontificia, el Sr. Secretario del Arzobispado, algunos miembros del H. Cuerpo Diplomático, los Ministros del Despacho, muchos sacerdotes seculares y regulares y gran número de fieles. Después del *Ite Missa est*, los Prelados se dirigieron al altar y colocados uno en pos de otro, a los lados del Pontífice celebrante, dieron todos simultáneamente la triple bendición.

El Sermón fue predicado por el Sr. Pbro. D. Juan Crisóstomo García.

Después de la misa el Ilmo. Primado dio la Bendición Papal. Cantóse luego el *Te Deum* y terminado éste, regresaron los Prelados al Palacio Arzobispal.

* * *

El Seminario Conciliar de la Arquidiócesis en donde, bajo la dirección del Ilmo. Señor Herrera, se formaron para el sacerdocio algunos de los Prelados que hoy se hallan en la capital, ha celebrado en honor del Excmo. Señor Delegado Apostólico y de los Ilmos. Arzobispos y Obispos de Colombia una magnífica velada, en el orden siguiente:

PRIMERA PARTE

EN EL PATIO PRINCIPAL.

I—Canto a María.

EN LA CAPILLA.

II—Distribución de los diplomas a los alumnos del Seminario.

III—Plática del Ilmo. Señor Arzobispo, Primado de Colombia.

IV—Bendición de la nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús. El Ilmo. Primado bendijo la imagen, de la cual fueron padrinos los Excmos. Señores Delegado Apostólico y Presidente de la República.

V—Exposición de Nuestro Amo, *Te Deum*. Ofició el Ilmo. Primado.

SEGUNDA PARTE

EN EL JARDIN DE SAN JOSE

I—Himno al glorioso Patriarca, Patrono del Seminario.

EN EL REFECTORIO

II—Obertura *Caballería ligera*-SUPPÉ.

III—El alumno Sr. D. Luis Concha Córdoba dedica el acto, con el siguiente discurso.



ILUSTRISIMO SEÑOR

Bernardo Herrera Restrepo

Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia

"Excelentísimo Señor Delegado, Ilustrísimo Señor Arzobispo Primado de Colombia, Excelentísimo Señor Presidente, Ilustrísimos Señores:

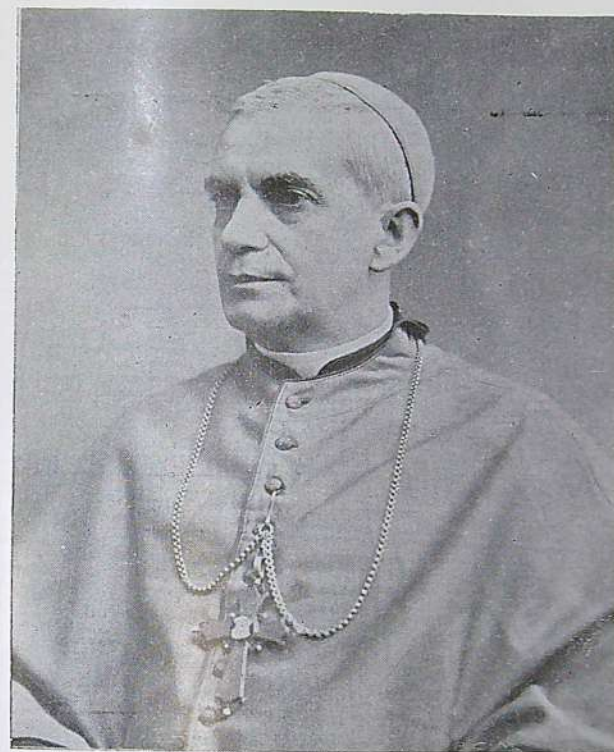
La sociedad que encierran los muros de la casa paterna no es la sola a que puede darse el nombre de familia: los hombres trocados, de agrupación sin concierto en organismo viviente por la comunidad de sentimientos y tendencias, pueden ser rectamente mirados como miembros de una familia. Tál acontece con los que se ven aquí reunidos: si no a todos ampara el mismo techo que cobija a los que hoy damos remate a las estudiantiles tareas, a todos anima un espíritu, y nos encaminamos al logro de los mismos grandes ideales. Algunos de vosotros pasásteis no pequeña parte de vuestra existencia en el Seminario, y al cabo recibísteis del Señor el sacerdocio y, tras meritorias labores, plugo al Supremo Pastor preponeros al cuidado de sus ovejas; otros, elevados poco há a ministros de Cristo, comenzáis a trabajar en su viña; y otros, os sentásteis en los mismos bancos en que nos hemos sentado, anduvísteis por donde hemos andado nosotros, os prosternásteis en nuestra capilla, y salísteis, no revestidos del sacerdocio, porque la Sabiduría Eterna, inescrutable y admirabilísima en sus planes, quiso que trabajárais por otras maneras en el mundo; y los que nunca habitásteis esta casa, sois también familia nuestra por el hábito, por la caridad, por las aspiraciones y creencias.

Los hijos que con el andar de los tiempos dejan el hogar paterno, van de cuando en cuando a sentarse a la mesa que otros días alegraron con sus risas infantiles y recorren los sitios inseparablemente unidos a los recuerdos de su niñez. Cuántos de los aquí presen-

tes os habréis estremecido al oír ante la estatua de la Virgen el propio cántico que hace muchos años, cuando fue colocada, entonó el coro entre cuyas voces estaban las de dos de vosotros que luégo fuisteis, uno, a ser príncipe de la Iglesia, continuando con las obras, el himno a la Madre de los hombres; y otro, a defender en la cátedra y en la vida pública los fueros de la verdad y la justicia. Y me atrevo a decir que tornásteis a ser seminaristas, cuando sonó a vuestros oídos el *Te Deum* que antes resonaba en ellos al llegar el término de año, y cuando bendecida la imagen del Señor de esta casa, fue colocada en el altar desde donde nos dice que siempre nos espera con los brazos abiertos.

Si dicha grande es para los hijos que en fuerza de la mudanza de los años se vieron privados de la presencia de quienes les dieron la vida, volver a la morada familiar, no es menos gozo para los hijos ver a sus padres que entran por sus puertas y van a estrechar los lazos que entre unos y otros estableció la sabia ley natural. Lo cual nos sucede ahora a los seminaristas que vemos sentarse entre nosotros al verdadero padre y fundador de este instituto de donde surgió la gran familia del clero colombiano actual; a quien luégo la Providencia llevó a más prominente lugar de su servicio. Vuelve aquí donde dejó inolvidables recuerdos y vuelve a vigorizar aún los lazos fortísimos que lo unieron por siempre con nosotros.

Ni falta el que de estos claustros, sobre los cuales atrajo las miradas protectoras de María, fue llevado a dirigir la mayor nave de una arquidiócesis. Consérvase fresca su memoria y el Seminario ve en él, como cuando se albergaba en su recinto, al amado su-



Ilustrísimo Señor Manuel José de Cayzedo

Arzobispo de Medellín

perior de otros tiempos que sigue y seguirá siendo carne de su carne y sangre de su sangre.

Es hoy el día de nuestra Madre, elegido por los Superiores del Seminario para congregar los miembros de la familia y renovar los lazos que los unen. Nunca vinieron a menos, ni desdijeron de sus antepasados los linajes cuyos individuos permanecieron unidos. Porque si al incentivo que en sí tienen las nobles acciones se agrega el del generoso y natural afecto, serán inviolablemente guardadas las tradiciones que los padres legaron a sus hijos. Manteniendo y avivando el Seminario el espíritu que anima a las que pudieran llamarse sus generaciones sucesivas, conserva la unidad de la gran familia. Y si mañana los que ahora estamos reunidos nos halláremos dispersos, formaremos un cuerpo constante en mantener limpia de toda mancha la tradición de virtud, de saber y disciplina que han sido y son los tutelares de este semillero que produce buenos y abnegados servidores de Dios y de la Patria.

Bienvenidos seáis a vuestro hogar, Ilustrísimos Señores, respetados sacerdotes; los que aspiran a seguir vuestras huellas, os presentan su homenaje de cariño y respeto, tienen a grande honor vuestra presencia y conmigo os testifican su firme y cordialísima adhesión."

IV—Himno Pontificio. Canto.

V—Discurso por el Señor Canónigo Doctor Don Rafael María Carrasquilla.

VI—*La hija del regimiento*—DONIZETTI.

VII—El alumno Sr. D. Alejandro Pizarro pronunció el siguiente discurso gratulatorio:

"Excelentísimos e Ilustrísimos Señores.

Señores:

Hoy clausura el Seminario Conciliar sus tareas escolares, según lo previenen los estatutos. El 22 de Noviembre, de antaño, ha llegado, con el andar de los tiempos, a convertirse en el 8 de Diciembre.

Como habéis visto, la ceremonia no ha podido ser más sencilla y severa. Echase aquí de menos la pompa exterior que otros colegios suelen gastar en casos análogos: no hay aquí premios, ni medallas, ni menciones honoríficas; no hay diálogos, ni comedias. Y así tenía que ser, porque en el Seminario el mayor estímulo es el cumplimiento del deber. En este acto preside, cada año, Jesús desde el Sagrario.

Por rara y feliz coincidencia hemos dado como el último toque a nuestra sencilla y amada capilla, poniendo en ella, y en este día, en que vosotros Ilustrísimos Señores recomenzáis vuestras labores, la imagen que acaba de ser bendecida.

Es esta fiesta como el complemento de aquella otra celebrada el año pasado con ocasión del onomástico del amado Padre de este Seminario. Entonces vimos restaurada la capilla y en ella lucir seis nuevas estatuas; pero faltaba la principal, es decir una nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Entonces fueron representados los hijos de este Seminario, en esta forma: en los pocos sacerdotes aquí presentes, los muchos que estaban diseminados trabajando en la viña del Señor; en los caballeros seglares que nos honraron con su presencia, los muy numerosos que, o cursaban en los Colegios de la capital y en las diversas Facultades Universitarias, o figuraban con brillo, en las Cámaras Le-



Ilustrísimo Señor Manuel Antonio Arboleda

Arzobispo de Popayán

gislativas, en el foro, en el ejército y en el comercio. ¡Faltábais entonces vosotros, hijos ilustres o superiores de este Seminario!

Pero ha venido el Corazón de Jesús *Pastor Aeternus* a nuestra capilla, y con EL habéis llegado también vosotros, como Pastores de otros tantos rebaños. Así recibe esta fiesta el doble complemento que había menester.

En aquella ocasión, Ilustrísimos Señores, desde este mismo lugar os enviámos nuestro saludo de gratitud, por que os dignásteis contribuir a la reparación de nuestra capilla; y hoy tenemos la dicha de presentaros a vosotros personalmente, el testimonio de nuestro agradecimiento y de enseñaros los frutos de vuestra largueza.

Celebróse la primera fiesta a que aludo, el día de San Bernardo y fue dedicada a la Madre de Dios, tan ardientemente amada por el Santo Abad; celebramos la de hoy, en la fiesta más grande de María nuestra Madre, y la dedicamos al Hijo de Dios. Así como María dio al mundo a su divino Hijo en virtud de su Concepción Inmaculada *virginitate concepit*, así también en la fiesta de su Inmaculada Concepción nos da para el Seminario la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Aquélla primera, fue la fiesta de la Madre; ésta es la del Hijo.

Llamámos fiesta de familia la del año pasado, por haberse congregado aquí muchos de los hijos mayores que vinieron de nuevo a sentir el calor de la casa paterna, en donde pasaron su infancia y juventud. Por eso dijimos entonces, que no pedíamos perdón por las imperfecciones que se notasen, pues tan rigurosa etiqueta, era como ajena a las fiestas del hogar. Bien qui-

siéramos que la fiesta de esta noche revistiera el mismo carácter, pero caemos en la cuenta de que al Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, a algunos de los Ilustrísimos Prelados y a los M. RR. PP. Superiores de las Ordenes Religiosas les debemos otros miramientos y consideraciones, que no se compadecen con los que suelen tributarse a los hermanos mayores. Por tanto, a ellos les rogamos encarecidamente, no lleven a mal el que les hayamos invitado a un esparcimiento de la casa solariega.

No podemos hacer la misma súplica al Excelentísimo señor Presidente de la República, ya que a él le corresponde, a título legítimo, ser como uno de los anfitriones de esta fiesta. Y por si alguien llegare quizá a maravillarse de que le competa en justicia, el oficio que indica el referido título, fácilmente saldrá del asombro con sólo oír lo que diremos a continuación: el que hoy por dicha nuestra, es Padre de este Seminario, lo fue también del Seminario de Medellín. El que ayer fue Superior muy amado en este Seminario, y cuya separación costó a sus alumnos muchas lágrimas, es hoy Padre solícito del Seminario de Medellín. Quien regentó ayer el Seminario de Medellín, ocupa hoy puesto prominente en esta Arquidiócesis Primada. Es pues, muy estrecho el triple vínculo entre los dos Seminarios. Ahora bien: el Excelentísimo señor Presidente de la República asistió como alumno durante tres años, a las clases que en aquella época se dictaron en el Seminario de Medellín. Ved, pues, si hay sobrada razón para que lo contemos entre nuestros hermanos mayores. Y que las enseñanzas por él recibidas en aquel establecimiento no fueron semilla estéril, demuéstrole el hecho de haber pedido el Jefe de la República a la Con-



Ilustrísimo Señor Esteban Rojas

Obispo de Garzón

ferencia Episcopal, la celebración de un Congreso Eucarístico en la Nación.

Ni cabe tampoco pedir excusas a los señores Presidente del Congreso y Ministro de Gobierno. Los nombres de José Vicente Concha y Pedro María Carreño figuraron por varios años en la matrícula del Seminario. ¡Oh gratas reminiscencias de la edad pasada! El recuerdo de los tiempos ya idos, evocado en estas excepcionales circunstancias, les habrá hecho sentir muy hondamente, cuán cierto es que sobre los vaivenes, contingencias, contrariedades y desengaños de la vida, está Dios, a quien nunca habrán acudido sin hallar en EL amor, consuelo y esperanza. Es que, como dice Donoso Cortés, "nada está firme sino Dios; todo lo demás pasa y muere como pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola."

Estas impresiones que hemos creído adivinar en el ánimo de los señores Presidente del Congreso y Ministro de Gobierno, guardarán mucha analogía con las que habréis experimentado vosotros, Ilustrísimos Señores. Decidnos: ¿qué emociones han agitado vuestro espíritu al sentir de nuevo el calor de vuestra Casa-Madre? ¿Los latidos más fuertes y acelerados de vuestro corazón no os están diciendo, con muda elocuencia, que este Seminario no ha dejado de ser santuario de vuestros afectos? ¡Quién sabe si alguna furtiva lágrima ha humedecido ya vuestras mejillas!

Sea ésta ocasión de tributar nuevo homenaje de agradecimiento al artista tan modesto como notable, Sr. D. Ricardo Acebedo Bernal, quien ha sabido traducir fielmente, en su admirable obra, nuestros sentimientos y aspiraciones.

Imposible terminar este hacimiento de gracias, sin darlas muy rendidas a los Excelentísimos Señores que

S. C. DE RELIGIOSOS

(Decreto sobre el postulantedo en los monasterios de votos solemnes)

Para que sea mejor conocido el propósito de los que intentan hacer profesión perpetua de vida religiosa, para atender con toda solicitud a la dignidad del estado religioso y evitar cuanto sea posible las defecciones en materia tan delicada, los Emmos. y Rvdmos. Padres Cardenales de la S. Congregación de Religiosos, estatuyeron en la sesión habida en el Vaticano el 2 de agosto de 1912, lo siguiente:

1.º En los monasterios de votos solemnes y clausura papal puede ser admitido cualquier postulante, sin previa licencia de la Santa Sede, *servatis tamen aliis de jure servandis*.

2.º Antes de ingresar al noviciado, todo postulante debe ser probado durante el tiempo prefijado y según el modo prescrito en las constituciones propias de los respectivos monasterios.

3.º Si las Constituciones nada establecieren a este respecto, la probación será de seis meses por lo menos, y durante este tiempo los postulantes admitidos a la probación, vivirán dentro del monasterio, usarán vestido de color modesto pero distinto del hábito de la Orden, del cual no serán investidos sino al empezar el noviciado propiamente dicho.

El infrascrito Secretario de la S. Congregación de Religiosos hizo la correspondiente relación de estas disposiciones a N. B. P. el Papa Pío X quien se dignó aprobarlas y confirmarlas.

No obsta lo que pueda haber en contrario.
Dado en Roma,.... el 15 de agosto de 1912.

Fr. J. C. CARD. VIVES, *Prefecto.*

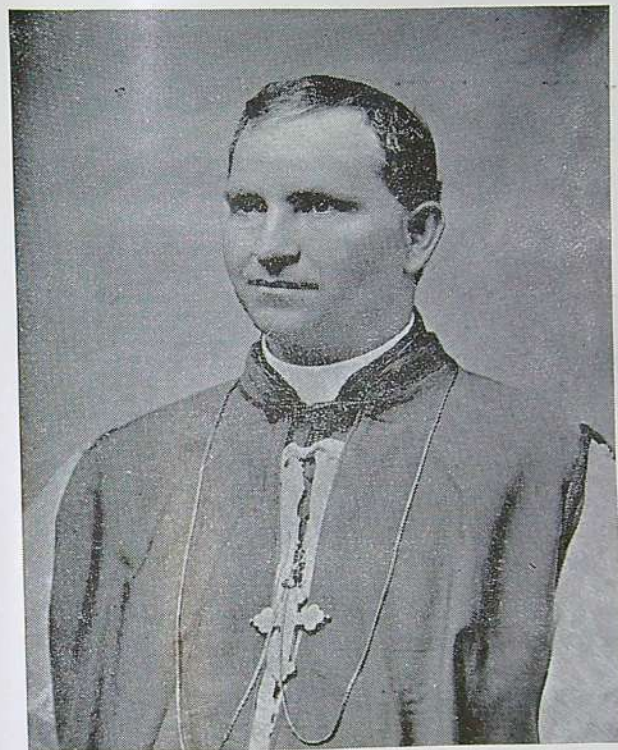
Donato, Arzobispo de Efeso, Secretario.

S. C. DEL SANTO OFICIO

(Indulgencia para el primer sábado de cada mes)

13 de junio de 1912

Con el propósito de avivar la devoción de los fieles a la gloriosísima e Inmaculada Madre de Dios, y de fomentar los piadosos deseos que tienen los mismos fieles de desagraviarla ofreciéndole alguna satisfacción por las execrables blasfemias con que los malos ultrajan el nombre augustísimo y la excelsa prerrogativa de la Bienaventurada Virgen, Nuestro Beatísimo Padre Pío X se ha dignado conceder espontáneamente a todos los que, habiendo recibido los sacramentos de penitencia y eucaristía, hicieren el primer sábado de cada mes y en espíritu de reparación, como queda dicho, algún ejercicio especial de devoción en honor de la Bienaventu-



Ilustrísimo Señor Ismael Perdomo

Obispo de Ibagué

rada Virgen Inmaculada, y oraren además según la intención del Sumo Pontífice, el poder lucrar una Indulgencia Plenaria, que puede también aplicarse a las almas del purgatorio. Esta concesión es válida a perpetuidad, y no ha menester expedición de Breve. No obsta lo que pueda haber en contrario.

M. CARD. RAMPOLLA

D. Arzobispo de Seleucia, Asesor del Santo Oficio.

Congreso Eucarístico Nacional

Ilustrísimos Señores Arzobispos y Obispos de Colombia.

El Capítulo Metropolitano y Primado de Bogotá, y el Clero secular de la ciudad se asocian, de todo corazón, a la aprobación y aplauso que ha otorgado el Ilustrísimo Sr. Arzobispo a las peticiones encabezadas por los supremos Magistrados y Legisladores de Colombia, en que se solicita de Vuestras Señorías Ilustrísimas la reunión de un Congreso Eucarístico Nacional. El Capítulo y el Clero consideran que la realización del proyecto redundará en honor y gloria de Nuestro Amo Sacramentado, aumentará en los fieles la devoción a la Sagrada Eucaristía, será imponente manifestación de la fe de nuestra católica nación, servirá a unir las voluntades de los ciudadanos en el amor a Nuestro Señor Jesucristo, trae sobre el país entero las bendiciones celestiales y será fuente de incalculables bienes para la Iglesia y la República.

Bogotá, noviembre 18 de 1912.

† Moisés, Obispo de Maximópolis; Francisco J. Zaldúa; Pedro A. Rojas, Salustiano Gómez Riaño,

J. Gómez O., R. M. Carrasquilla, José Eusebio Díaz, Celso Forero Nieto, Manuel María Camargo, Nepomuceno Fandiño, Manuel María Camacho, Carlos Cortés Lee, Alejandro Vargas R., Manuel José Roa A., Darío Galindo, Honorio Angel, Eliécer Gómez, Joselín Castillo, Emigdio Martínez G., Juan Crisóstomo García, Diego Garzón A., Pedro Pablo García, Rafael Teodoro Lugo, Eugenio Ramírez, F. Rafael Almansa, Jenaro Jiménez, Fidel León Triana, Antonio N. Medina, José Alejandro Bermúdez, Luis Adriano Díaz, Carlos Umaña, José Manuel Marroquín, José Vicente Castro Silva, Gregorio N. Ocampo, Emilio Valenzuela, Rafael María Riveros, Isaac Guerrero, Luis Jorge Tejeiro, Andrés Restrepo Sáenz, Antonio María Núñez D., Héctor Horacio Hernández, Teodoro Rosas Castro, Domingo Garzón M., Róberto González Otero, Carlos Eduardo Muñoz, Roberto Chala, Luis Gómez Brigard, Luis F. Luque, R. S. Camargo, Rafael María Camargo, Agustín Gutiérrez, José Ignacio Colorado Herrera, Manuel José Carvajal, Isaac Fernández, Francisco José Vergara.

SEMINARIO

Diáconos: José Agustín Perea, José Simón Peña, Jesús Antonio Rodríguez.

Subdiáconos: Efrén E. Acosta, Rafael María Agudelo, Eugenio M. Celis, José Tobías Hernández.

Minoristas: Alejandro Pizarro, Pedro Pablo Galindo, Luis Rubio Marroquín, Víctor Manuel Abello, Santiago Rodríguez, Uriel Rodríguez, Ignacio Montealegre.

Tonsurados: Luis Concha Córdoba, Crisanto Luque, Parménides Díaz, Eduardo Matéus Lizarralde, José Eusebio Ricaurte, Ramón María Fandiño Ortiz, Manuel María Pérez, Luis María Niño, Carlos Alberto Rodríguez, Antonio María González, José Antonio Cabrera.



Ilustrísimo Señor Gregorio Nacianceno Hoyos

Obispo de Manizales

ASOCIACION DE LOS S. S. CORAZONES Y DE LA
ADORACION PERPETUA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Bogotá, Noviembre 15 de 1912.

Señores Director, Promotora y socias de.....

Por medio de la presente circular ponemos en vuestro conocimiento lo siguiente:

1.º Ratificamos nuestra circular de 1.º de agosto último y esperamos todos los informes para publicar la relación correspondiente.

2.º Recomendamos la adhesión de todos los coros para pedir el Congreso Eucarístico Nacional al Episcopado de Colombia. Debemos interesarnos sobremanera en cooperar a tan grandiosa idea, propia de nuestra Asociación.

3.º Para uniformidad en toda la República, indicamos anticipadamente la intención mensual para el primer semestre de 1913, así:

ENERO—Por la exaltación de la Santa Iglesia.

FEBRERO— Por los Ilustrísimos Prelados de Colombia.

MARZO—Por la paz y prosperidad de la República.

ABRIL—Por el éxito de los Congresos Eucarísticos.

MAYO—Por las Misiones en Colombia.

JUNIO—Por las vocaciones eclesiásticas.

Para el próximo diciembre: por la Conferencia Episcopal.

Esforcémonos en propagar la Asociación y en enervorizar a nuestros hermanos para mayor gloria y alabanza del Santísimo Sacramento y provecho de nuestras almas.

Dios guarde a ustedes,

SALUSTIANO GOMEZ RIAÑO,

Director General en Colombia.

PASTORALES,

Circulares, Decretos y otros documentos del Ilmo. y Rvdo. Sr. Dr. D.

Bernardo Herrera Restrepo

Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia

La obra que lleva este título se publica en dos volúmenes, en la Imprenta de San Bernardo. El mejor elogio de dicha obra está consignado en el prólogo que lleva y que insertamos a continuación y cuyo autor es el Señor Canónigo Dr. D. Rafael María Carrasquilla.

“ADVERTENCIA

Id, enseñad a todas las naciones (1). Tal fue el mandato supremo de Nuestro Salvador Jesucristo, antes de subir al cielo y sentarse a la diestra de Dios Padre. Y los discípulos, dice San Marcos, *predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban* (2). Creyeron conveniente consignar por escrito lo que habían anunciado de viva voz; y los cuatro Evangelistas, inspirados por el Espíritu Santo, nos dejaron el relato de muchas palabras y acciones del Maestro Divino. Los Apóstoles son autores de las Epístolas, nacidas también de sobrenatural inspiración, dirigidas a las recién fundadas iglesias, y comentario y ampliación de los santos Evangelios. Siguieron el ejemplo los sucesores de San Pedro, San Pablo y San Juan; y así San

(1) Matth., XXVIII. 19.

(2) Marc., XVI, 20.



Ilustrísimo Señor Eduardo Maldonado Calvo

Obispo de Tunja

Clemente Papa compuso, entre otras, la famosa *Epistola ad Virgines*; el glorioso mártir Ignacio (1) escribió a los Efesios, a los Magnesianos, a los Trallenses y a los de Esmirna; y San Policarpo dirigió a los Filipenses una carta que aún se leía en las colectas en tiempo de San Jerónimo. (2)

Siempre los Sumos Pontífices de Roma han adoc-trinado al mundo por medio de Letras Apostólicas, que son en conjunto la suma de la fe católica, la parte principal del Derecho Canónico y un monumento no igualado de sabiduría en lo humano y en lo divino. A semejanza de los Papas, los Obispos, *puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios* (3), han acostumbrado distribuir el pan de la palabra a sus fieles, por cartas pastorales.

Contienen estos volúmenes las del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor BERNARDO HERRERA RESTREPO, consagrado Obispo de Medellín el 27 de Diciembre de 1885; trasladado al Arzobispado de Bogotá, el 4 de Junio de 1891; posesionado de esta Sede, el 20 de Septiembre del mismo año, y condecorado con el título y los honores de Primado de Colombia, el 2 de Marzo de 1903.

La presente obra puede considerarse desde diversos puntos de vista, muy interesantes. Estudiadas las Pastorales en sí mismas, prescindiendo de circunstancias de lugar y tiempo, son exposición completa del dogma y la moral; de suerte que, si en vez de insertarlas cronológicamente, se hubieran dispuesto por orden de materias, vendrían a ser un excelente catecismo

(1) S. Hyeron. *De Script. Eccl.*

(2) Ibid.

(3) Act. XX, 28.

explicado, un curso de Religión, al alcance de los entendimientos rudos, y de donde podrían sacar, al mismo tiempo, las personas eruditas muy provechosa doctrina y edificación.

Tales como están, son material pleno para la Historia Eclesiástica de Colombia en los últimos treinta años. Se ve aquí a la Iglesia, lo mismo que en todas partes, siempre combatida y siempre triunfante; viviendo una existencia tejida de dolores y gozos, en que la tribulación de hoy es anuncio de la alegría de mañana; el fracaso presente es augurio de la futura victoria. En el segundo término del cuadro, se alcanza a divisar la marcha de la República en el mismo espacio de tiempo. El Ilustrísimo Señor HERRERA alberga en su alma dos amores, el de la Iglesia y el de la Patria, destellos ambos del amor de Jesucristo. Se siente en las Pastorales la angustia al prever primero y presentir después los horrores de nuestras revueltas civiles; el dolor al ver mutilado el territorio nacional; y se advierte el regocijo al recordar el descubrimiento de América al festejar el centenario de la Independencia; al promover auxilio eficaz a las misiones entre las tribus salvajes y anhelar por la integridad de nuestras fronteras. Nos parece que los documentos más hermosos de este libro son aquellos que nacieron juntamente de la fe y el patriotismo.

Por otro aspecto, esta colección es la biografía del Ilustrísimo Señor HERRERA, escrita por él mismo sin saberlo ni quererlo. La vida de un Obispo se compone de sus palabras y sus obras. Aparecen en este libro las primeras y se transparentan las segundas: lo que ha realizado para edificar y restaurar las iglesias, que son moradas de Dios, y para santificar las almas, templos vivos del Espíritu Santo; para educar



Ilustrísimo Señor Francisco Cristóbal Toro

Obispo del Socorro

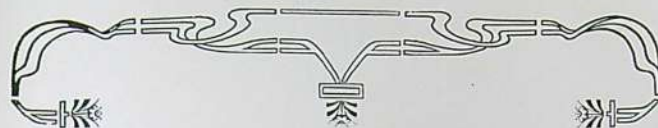
en cualquier seminario, en su propio hogar. Mas no es esto sólo, sino que la mayor parte de los príncipes de la Iglesia aquí presentes fueron o superiores o alumnos de este Seminario; se sentaron en estos mismos bancos, y aún recuerdo el sitio de cada uno de ellos. Unos aman el Seminario con el amor del artifice en su obra; otros, con el cariño del hijo a su madre.

El Ilustrísimo Señor Herrera Restrepo, antes de ser jefe del arzobispado fue rector y segundo fundador de este instituto; primero que prelado, fue maestro y padre de sus sacerdotes, y él formó a varios de los que son colegas suyos en el episcopado. Aunque la Santa Sede no le hubiera otorgado el título de Primado de Colombia, como tál le tendrían sus hermanos de hoy, discípulos reconocidos de ayer.

Nunca, entre el clero católico, está como extraño el Delegado del Pontífice Supremo, del Vicario infalible de Cristo. Católicos romanos, bien sabemos que donde está Pedro, allí se halla la Iglesia.

Somos, no sólo eclesiásticos, sino colombianos; patriotas a par de católicos, y precisamente amamos la Patria no sólo con amor natural, sino con dilección sobrenatural, porque así nos lo persuade la Iglesia. Por eso nos complace ver en medio de nosotros al primer Magistrado de la República, en cuya autoridad reconocemos un destello de la voluntad divina, conforme a la máxima de San Pablo, de que no hay potestad que no provenga de Dios.

Varios han sido los actos de nuestra modesta solemnidad. Distribuyó el Prelado los diplomas de honor destinados a los alumnos distinguidos en sus clases. Se ha rendido así homenaje a la justicia, virtud que no sólo castiga, sino premia; porque el hombre se



Ilustrísimo Señor Heladio P. Perlaza

Obispo de Cali

aparta del mal por el temor y se siente instigado al bien por la esperanza. Los seminaristas recompensados saben que el cristiano debe humillarse todavía más en la próspera que en la adversa fortuna; al recibir el galardón, mejor que al tolerar el escarnio. En realidad los títulos y diplomas recibidos en universidades y colegios deberían apellidarse como llaman en las escuelas primarias los juguetes que se dan a los niños menores de siete años: premio de buenas esperanzas, porque en los claustros escolares no se aprende sino el arte de estudiar, y el día en que un joven concluye sus cursos profesionales, empieza a darse cuenta de la anchura y profundidad de su ignorancia.

Después se bendijo y colocó en el puesto de honor de la capilla la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, obra de un inspirado y piadoso artista colombiano. La devoción al Divino Corazón del Salvador es lo más delicado, lo más dulce de la piedad cristiana; es el remedio supremo traído desde el cielo para curar las heridas del linaje humano en esta edad de grosero positivismo, de totales negaciones. Ha de ser el principio vital de los seminarios, para que sea después como la forma sustancial de la santidad y la acción sacerdotales.

El hombre vale sobre todo por el corazón. Dadle a un hijo de Adán mocedad, salud, hermosura, ingenio soberano, ciencia universal, prudencia en el consejo, eficacia en el obrar, fortaleza en los casos contrarios, dominio sobre sus semejantes, riqueza y poderío; y yo os digo que si tiene el corazón dañado por la soberbia o la sensualidad, atrofiado por el egoísmo, seco como los arenales de la Libia, frío como los páramos australes, será azote de su nación, escándalo de su época.

ca, o cuando menos, miembro inútil de la sociedad en que vive, roca aislada en la mitad de un desierto.

Por el contrario, quitadle aquellos dones que dije, y otorgadle un corazón grande, humilde, tierno y él suplirá el sol que no brilla en su cabeza con los resplandores de la hoguera que le arde en el pecho; será más rico que los fastuosos millonarios; tendrá la prudencia de las almas delicadas, la fortaleza de quien ama; y dominará cuanto le rodea, porque los varones de corazón son mansos, y los mansos son poseedores de la tierra.

El grande O'Connell, el que libertó su patria no con el estruendo mortífero de los cañones, sino con los rayos luminosos de la elocuencia, sintetizó los dos amores de su vida cuando en su testamento legó su cuerpo a Irlanda y su corazón a Roma. Jesucristo, nuestro Redentor, hijo de Dios e hijo del hombre, nos dejó juntamente su cuerpo y su corazón encendido, palpitante de caridad infinita. ¡Qué dádivas tan ricas! *Este es mi cuerpo. Haced esto en memoria mía. Aquí tenéis el corazón que tanto ha amado a los hombres.*

Formado de la flor y espuma de la sangre virginal de María por un soplo del Espíritu Santo, unido hipostáticamente al Verbo de Dios, es el Corazón de Jesús órgano de los afectos sensibles del Salvador, instrumento de su voluntad humana, trono de la divina, símbolo de su amor sin límite ni medida. Fue aquel corazón el que se compadeció de las turbas hambreadas en el desierto y de las lágrimas de la viuda de Naím, el que lloró sobre la futura ruina de Jerusalém y sobre el sepulcro de Lázaro; el que admiró la fe del Centurión y de la Cananea; el que perdonó a la pecadora, al publicano, al ladrón; el que se atribuló hasta



Ilustrísimo Señor José María Guiot

Obispo de Augustópolis
y Vicario Apostólico de San Martín

sudar sangre en el huerto, el que se abrió bajo la lanza del soldado, para que de él brotara la Iglesia y para que halláramos refugio en qué escondernos de la malicia del hombre y de la justa indignación de Dios. *Intra tua vulnera absconde me.*

El Sagrado Corazón es también nuestro maestro y modelo, y su predicación es amor: amor a la verdad, destello de la luz increada; a la justicia, emanación de la divina Esencia; a Dios, suma de perfección infinita; al hombre, imagen viva del Hacedor Supremo.

Jesús, a quien veneramos primero en imagen, apareció luego real y glorioso en la custodia, y bendijo a las supremas autoridades de la Iglesia y del Estado postradas en la capilla del Seminario. ¡Quiera Dios que esta escena dulcísima sea preludio de otra, revestida de magnificencia, cuando se celebre, en la ocasión que juzguen buena y oportuna los Ilustrísimos Prelados de Colombia, el Congreso Eucarístico Nacional, solicitado humildemente por millares de fieles, encabezados por el señor Presidente de la República, los altos magistrados y legisladores de la Nación.

Entre tanto, hay un signo de paz y de victoria: la estrecha unión de los sacerdotes con sus Obispos, del episcopado y el clero con la Santa Sede Apostólica. Unidos en el amor a Jesucristo somos invencibles, porque la caridad es lazo que no se rompe, y porque Nuestro Maestro y Rey nos ha enseñado: *No temáis, porque yo he vencido al mundo.*



OBRAS RECIBIDAS

Las Misiones en Colombia. Así se titula un folleto editado en la Imprenta de "La Cruzada" y que contiene la Encíclica *Lacrimabili statu*, la magnífica conferencia que sobre las misiones en Colombia pronunció en la Catedral Basílica el Sr. Canónigo Dr. D. Rafael María Carrasquilla, el 20 de octubre del corriente año, una circular del Excmo. Señor Delegado Apostólico y otros documentos importantes sobre la obra de las misiones.

La Sierra Nevada y los Orfelinatos de la Goajira. Ha visto la luz pública, en folleto nitidamente editado en la Imprenta Nacional, la conferencia que sobre estos dos puntos dictó en el salón de la Asamblea departamental de Santa Marta, el 5 de noviembre de 1911, el R. P. Segismundo del Real de Gandía, Misionero Capuchino. Con notable acierto y amplitud de criterio demuestra allí, el P. Segismundo, cómo la Goajira es factor de no escasa significación en el porvenir de Colombia; narra luego minuciosamente el viaje que él hizo a pie con el P. Bernardo de Torrijas a través de la Sierra Nevada; y estudia la geología, mineralogía, orografía e hidrografía, la fauna y flora de aquella región. Bien se echa de ver por aquí que son muy vastos y profundos los conocimientos del P. Segismundo en estos ramos del saber. Por último, el ilustrado misionero insinúa los medios que deben ser empleados para llevar al cabo la colonización de la Nevada, el camino y los orfelinatos que son materia de la bien meditada conferencia.

Tribus que poblaron la Costa y modo de civilizarlas. De muy señalada utilidad histórica ha sido la publicación en folleto, de la conferencia que con este título



Ilustrísimo Señor Moisés Higuera

Obispo de Maximópolis

dedicó al Sr. D. Manuel G. Angulo, Gobernador del Magdalena, y dictó en Santa Marta el R. P. Segismundo del Real de Gandía. En las 54 páginas de que consta el mencionado folleto se advierte una labor que honraría el asiduo y fructuoso trabajo intelectual de muchos años. Es ciertamente admirable el análisis que hace el P. Segismundo de las opiniones de no pocos sabios que han escrito sobre el origen del hombre y de las razas humanas. Para formar cabal juicio de esta obra, es necesario leerla.

ORDENACION GENERAL

El lunes 28 del pasado octubre se verificó en la Basílica la ordenación general en que fueron promovidos por el Ilmo. y Rmo. Primado.

AL PRESBITERADO

Los Sres. Isaac Fernández, José Agustín Gutiérrez, José Ignacio C. Herrera, Luis Francisco Luque, Manuel Carvajal y Roberto González.

AL DIACONADO

Los Sres. Jesús Antonio González, José Agustín Pe-
rea y José Simón Peña.

AL SUBDIACONADO

El Sr. Rafael María Agudelo.

A LAS CUATRO ORDENES MENORES

Los Sres. Ignacio Montealegre, Luis Rubio Marro-
quín, Santiago Rodríguez y Víctor Manuel Abello.

A LA PRIMERA TONSURA

Los Sres. Crisanto Luque, Eduardo Mateus, José
Eusebio Ricaurte, Luis Concha Córdoba, Luis María
Niño, Manuel María Pérez y Ramón Fandiño.

ORGANIZACION

DE LA ADORACION NOCTURNA DEL

Santísimo Sacramento

Antes de hacer algunas indicaciones que sirvan para extender la Adoración Nocturna en otras Diócesis, creo conveniente dar una noción clara de lo que es la Obra y de su organización.

La Obra de la Exposición y de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, es una Asociación piadosa de hombres seglares o laicos, erigida por la autoridad episcopal y que se ocupa en adorar a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento, expuesto durante la noche. La Obra es una en todo el mundo y su Matriz o Archicofradía está en Roma y de ella reciben sus gracias las Asociaciones que en cada pueblo erigen canónicamente los respectivos ordinarios, en virtud de la agregación a la de Roma, que deben solicitar.

En cada Diócesis puede haber varias secciones, una en cada población, y se denominan por el nombre del lugar donde radican; las secciones se dividen en turnos, o sea el grupo de adoradores que en una misma población hacen el servicio de adoración en noches diferentes. Cada sección es gobernada por un Consejo Directivo, compuesto de los siguientes cargos: un Director espiritual, que debe ser sacerdote, sea del clero regular o secular y que es nombrado por el Obispo, y un suplente o vicedirector. Del estado seglar: un Presidente, un Secretario contador, un Tesorero y tres o más Vocales o miembros del Consejo, que son electi-

vos. El Consejo Directivo de la primera sección de la Diócesis, se llama Consejo Superior Diocesano. La sección se compone de dos clases de socios: adoradores activos, varones que sirven personalmente en la vigilia de Adoración, y socios honorarios, los que no pueden servir directa y activamente en la vigilia de Adoración Nocturna, pero que favorecen a la Obra con sus limosnas; los socios honorarios pueden ser hombres, mujeres y niños, y disfrutan de las mismas gracias e indulgencias de los activos.

Como base fundamental de organización y para dar la guardia al Santísimo Sacramento, la sección se distribuirá en turnos. Un capellán de turno, un Jefe de noche, un Secretario, y catorce miembros activos bastan, como minimum, para formar un turno. Cada turno tiene su titular que puede ser una advocación de los misterios de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen o de un santo o santa. Un ejemplo aclarará esto: la sección adoradora de Bogotá puede tener tantos turnos, cuantas noches de Adoración organice en la ciudad. El turno primero se llama *Cor Jesu* (del Corazón de Jesús), que hace su adoración en la noche del primer jueves de cada mes. El turno segundo se llama de *San José* y hace su vigilia el primer viernes, y así sucesivamente. El Director espiritual es uno en cada sección, pero los capellanes del turno, pueden ser varios; éstos serán nombrados por el Director espiritual, con aprobación del Obispo. Corresponde al Consejo Superior la formación de turnos; es importante tener presente, que no está la prosperidad de la Obra, en que cada turno tenga muchos adoradores, sino en que se multipliquen los turnos, es decir, que el mayor número posible de noches se pres- te la guardia de honor a Cristo Sacramentado. Los tur-

nos, cuando tienen exceso de personal, resultan perjudiciales para la Obra y van contra su espíritu, que es el de adorar al Señor el mayor número de veces dentro del mes. Está probado ya con evidencia, que el crecimiento de la Adoración Nocturna, hasta llegar a ser diaria, se debe al estímulo de los turnos para reproducirse, y como el número de adoradores que se necesita para formar un turno, es tan pequeño, no hay dificultad muy grande en formarlo. Cada adorador no está obligado a hacer sino una hora de adoración en una noche en el mes, de manera que el personal de un turno sea diferente del de los otros.

Cada sección debe procurarse la bandera reglamentaria, reclinatorios y sillas o catres para el reposo de los adoradores que no están de guardia; hojas de intenciones, etc. etc., que se suministrarán con mucho placer a quien las solicite. Los adoradores deben ser inscritos después de la erección canónica en un libro o registro, en el cual se anote el nombre y apellido, su dirección y fecha en que fue recibido; esto lo hace el Presidente o el Secretario, con autorización del Director espiritual. Para cada noche de vigilia se cita con anticipación a los adoradores, por esquelas, verbalmente o por medio de avisos. Da mejor resultado la citación personal por esquila, acompañando la hoja de intenciones.

(Continuará).

Ejercicios espirituales

Los anuales del clero de la Arquidiócesis, empezarán el martes 14 del próximo enero. En el año entrante no hay oración imperada.

Indice del Volumen VII (1912)

DOCUMENTOS DEL ROMANO PONTÍFICE

Encíclica (<i>Lacrimabili</i>).....	513
Breve sobre indulgencias a la Asociación de N. S. del S. Corazón	613
Breve sobre la Asociación de N. S. del Sagrado Corazón.....	110
<i>Motu proprio</i> sobre la inmunidad eclesiástica.....	33
<i>Motu proprio</i> sobre la porciúncula.....	649
<i>Constitutio apostolica</i> (Divino afflatu).....	65
Carta del Sumo Pontífice León XIII al Arzobispo de Tours, sobre prensa católica.....	38
Indulgencias y privilegios concedidos a las clarisas.....	115

SECRETARÍA DE ESTADO

Declaración sobre ayuno y abstinencia.....	97
Carta sobre el 16.º Centenario del edicto de Constantino	351

S. CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

Vigilias de las fiestas suprimidas.....	36
Declaración sobre ayuno y abstinencia.....	161

S. CONGREGACIÓN DE RITOS

Dubia circa octavas.....	35
Dubia varia.....	99, 197, 307, 343, 568, 643

De kalendario Bogoten. et aliarum Columbiae diocesium.....	129
De doxologia, et de festorum B. M. V. occurrentia.....	163
Decretum de festis dupl. maj. octava condecoratis.....	164
Decretum de novi psalterii edendi facultate ab Episc. non concedenda.....	164
De simplicibus antiphonas habentibus.....	195
De festis diebus dominicis affixis.....	196
De privilegio processionem cum SSmo. peragendi.....	306
Declaratio super novis rubricis.....	344, 385
Lauretana—De capellanis honorariis.....	391
Declaratio super privilegiis in beatificatione et canonizatione SS.....	565
Decretum circa novas rubricas.....	641
De recitatione breviarii in triduo mortis Christi et in officiis defunctorum.....	646
Instructio circa kalendarii reformationem.....	675
Decretum circa modulationem in cantu.....	676

S. CONGREGACIÓN DE SACRAMENTOS

Decretum circa impedimentum ex adulterio proveniens.....	564
Bogoten. Praesumptae mortis conjugis.....	707

S. CONGREGACIÓN DEL SANTO OFICIO

Decretum super impedimento disparitatis cultus.....	609, 610, 611
Del tiempo hábil para hacer las visitas prescritas para ganar las indulgencias.....	651
Nuevas concesiones relativas a la porciúncula...	652
Decretos sobre indulgencias del viacrucis.....	677
Indulgencias del primer sábado de cada mes...	768

S. CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE

Prohibición de libros.....	162, 193, 482
Dubium.....	482

S. CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS

Decreto sobre postulantado en las Ordenes Religiosas.....	767
---	-----

S. CONGREGACIÓN DE PROPAGANDA FIDE

Instructio pro negotiis Ritus Orientalis.....	348
---	-----

S. CONGREGACIÓN CONSISTORIAL

De dispensationibus ab irregularitate.....	98
De relatione super modernismo.....	193

S. CONGREGACIÓN DE OBISPOS Y REGULARES

Instructio pro judiciis criminalibus clericorum.....	309
--	-----

DELEGACIÓN APOSTÓLICA

Nota al Ilustrísimo Primado, relativa a la aprobación de la Conferencia Episcopal.....	36
Circular sobre las Conferencias de San Vicente de Paúl.....	545

ARZOBISPADO DE BOGOTÁ

Pastoral del Ilustrísimo Primado con ocasión de la cuaresma de 1912.....	1
Pastoral del Ilustrísimo Primado con ocasión de las fiestas de Corpus y del Sagrado Corazón de Jesús.....	289
Pastoral del Ilmo. Primado con ocasión de la fiesta de N. S. del Carmen.....	417
Decreto por el cual queda proscrito el opúsculo "De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado".....	658

Nota al Ilmo. Señor Obispo de Pasto.....	392
Cablegrama al Ilmo. Señor Arzobispo de Lima	481
SECRETARÍA ARZOBISPAL	
Nota al Sr. Dr. Rafael Uribe Uribe.....	691
DOCUMENTOS DE OTRAS DIÓCESIS	
Circular del Ilmo. Señor Parra sobre Unión Apostólica.....	529
CORRESPONDENCIA	
Sobre extinción de la langosta.....	100
Nota del Ilmo. Señor Medina al Ilmo. Primado	392
Nota del Ilmo. Primado al Ilmo. Señor Obispo de Pasto.....	393
Nota del Ilmo. Señor Medina al V. Capítulo Metropolitano.....	461
Nota del V. Capítulo al Ilmo. Señor Medina...	461
Nota del Sr. Dr. Rafael Uribe Uribe al Ilmo. Primado.....	690
Nota del M. I. Señor Secretario Arzobispal al Sr. Dr. Rafael Uribe Uribe.....	691
Circular del director de la Asociación de N. S. del Sagrado Corazón.....	111
Circular del Ministro de Gobierno sobre el respeto a la Iglesia.....	274
Cablegrama del Ilmo. Señor Arzobispo de Lima al Ilmo. Primado y contestación.....	481
Circular del Director de la Asociación de los SS. Corazones.....	521
Carta del Director General de la Asociación de los SS. Corazones.....	522
Circular del Ilmo. Señor Parra sobre la Unión Apostólica.....	529
Circular del Presidente de la Cámara de Representantes al Episcopado y contestaciones	633, 661

CIENCIAS ECLESIASTICAS

Anuario Pontificio.....	105
Consistorio (lo que es etc).....	45
Origen y atribuciones de las Sagradas Congregaciones.....	142
Sermones sobre el espiritismo por A. V. Miller.....	321, 430, 709
Sermón de Nuestra Señora de los Dolores.....	667
Lectura para los Seminarios....	238, 406, 501, 598
Datos referentes a la nueva disposición del salterio	86
Catecismo sobre el modernismo 206, 249, 312, 362, 472, 603, 636.....	699
Cæremoniale parochorum.....	55, 123, 158, 187, 213, 282, 318, 381, 415, 478, 510, 639.....
Ojeada filosófica sobre el modernismo.....	130 225

ASOCIACIONES

Carta del superior General de la Unión Apostólica, al Superior Central en Colombia.....	44
Unión Apostólica 224, 358, 480, 512, 529, 602, ...	654
Asociación de los SS. Corazones y de la Adoración perpetua del Smo. Sacramento.....	775
Congregación de la doctrina cristiana.....	117, 203
Sociedad de Sufragios del clero.....	55, 157
Asociación de N. S. del Sagrado Corazón.....	111
Adoración Nocturna del Smo. Sacramento.....	800

HISTORIA

Literatura Pontificia.....	199
Fiestas centenarias de la proclamación de la paz de la Iglesia.....	351
Un nuevo lauro para la ciencia católica y para la Compañía de Jesús.....	396

Mensaje del Corazón de Jesús al corazón del Sacerdote.....	483
Pastorales y documentos oficiales del Ilmo. y Rdm. Señor Herrera.....	776

OBITUARIOS

El Sr. Pbro. Jeremías Rey.....	54
" " " Filemón Perilla.....	54
" " " Julio Barreto.....	55
" " " Angel María Aya.....	55
R. P. Fr. Vicente María Cornejo.....	183
El Sr. Don Roberto Herrera Restrepo.....	738

MISCELANEA

El nuevo Obispo de Panamá.....	121
El Ilmo. Señor Medina.....	153
El Ilmo. Señor Brioschi.....	156
Gracias a "Don Bosco".....	278
Diócesis de Cali.....	278

EXTRANJERO

Saludos de año nuevo.....	122
General de los Cartujos.....	122
Sínodo armenio.....	122
Breviario romano.....	122
Preciosa carta.....	122
Monseñor Bavona.....	123
El rosario del médico.....	180
Sin cloroformo.....	180
El catecismo en París.....	181
Nuevo Nuncio.....	181
Estadística de Lourdes.....	181
El Eminentísimo Cardenal Farley.....	181

Audiencia.....	181
Piedad de una princesa.....	182
Circular de un Ministro.....	182
Misioneros muertos en 1910.....	182
Liga de modestia.....	279
Nuevo juramento del ejército alemán.....	279
Si escarmentaran!.....	279
Las señoras y la prensa.....	279
Premios catequísticos.....	280
Contestación oportuna.....	280
Bodas de plata.....	280
Codificación del Derecho Canónico.....	280
Contra la inmoralidad.....	280
Pintor y seminarista.....	281
Predicador apostólico.....	281
Cambio de título cardenalicio.....	281
Magnífica lección.....	377
Conflicto entre la ciencia y la fe.....	378
Tempora mutantur.....	378
Misioneros protestantes.....	379
Audiencia pontificia.....	379
Valioso obsequio.....	379
¡Qué rarezas!.....	380
Contra la pornografía.....	380
Confesión de parte.....	380

VARIA

Nombramientos.....	53, 278, 415, 500
Las tres Ave Marías.....	102
Discurso del Señor Canónigo Dr. D. R. M. Carrasquilla.....	787
Ordenación general.....	799
Fiesta de S. Bernardo.....	571

Obras recibidas en la Dirección.....	796
El Cardenal Amette en Santa Sabina.....	107
Septimo centenario de la Orden de Clarisas.....	113
Religión y política.....	166
El clero y la política.....	172
Consagración episcopal.....	463
Ilustre viajero.....	512
Peregrinación francesa a Roma.....	531
Informe acerca del proyecto de Ley sobre civilización de indígenas.....	620
Abandono del Sagrario.....	679
Conferencia episcopal.....	738, 743
Congreso Eucarístico Nacional.....	771
Evangelización del Caquetá.....	221
Bibliografía.....	187, 204, 607
Ejercicios espirituales del clero.....	802
Oración imperada.....	802



Índice alfabético

A

- Abstinencia*, declaración 97, 161.
Adoración perpetua 379, 521, 522, 775; nocturna del Santísimo Sacramento 800.
Adulterium 564.
Altare privilegiatum 642.
Amette. Mons. 107.
Annuntiatio B. M. V. 99.
Antiphonae. 195, 569
Anuario pontificio 105.
Año nuevo 122.
Asociaciones de Nuestra Señora del S. Corazón 111; de los Sufragios del clero 157; de los SS. Corazones y de la Adoración Perpetua, 775.
Ave Maria 102.
Ayuno, declaración 97, 161.

B

- Bibliografía*, 187, 204, 607.
Bodas de los Emms. Cardenales Rampolla y Van-nutelli, 280.
Breves pontificios. Asociación de Ntra. Sra. del S. Corazón 110, 113.
Breviario, nueva disposición del Salterio 86, 122.

C

- Caeremoniale* parochorum 55, 123, 158, 187, 213, 282, 318, 381, 415, 478, 510, 639, 704.

Ley sobre evangelización de indígenas 620 633.

Liberalismo en Colombia 658, 690, 691.

Libros prohibidos 162, 193, 482.

Literatura Pontificia 199.

Loreto. La Santa Casa 396.

Lourdes. Estadística 181.

M

Maria. Festum S. Nominis Mariæ 643, 644; sermón de Nuestra Señora de los Dolores 667.

Matrimonio. Præsumptæ mortis conjugis. Bogoten. 707.

Matutinum in officio defunctorum 647.

Mensaje del S. Corazón de Jesús 483.

Missa 307, 343, 344; tertia oratio 345, 346; defunctorum 386, 641, 642; de feria 387; credo 570; pro sponsis 570.

Misiones. Correspondencia. 661.

Misioneros protestantes 379.

Modernismo. Ojeada filosófica 130, 225; de relatione exhibenda 193; en catecismo 206, 249, 312, 362, 472, 603, 636, 699.

Moralidad. Liga 279, 280.

Motu proprio. Inmunidad eclesiástica 33; sobre la porciúncula 649.

N

Nombramientos 53, 278, 415, 500.

O

Obispos. Panamá 121; Caracas 122; Farsaglia 123; Laodicea 181; Pasto 153, 393, 461, 463, 512; Cartagena 156; Lima 481; Bogotá 278, 392, 481, 571; Nueva York 181; Cali 278; Turin 281; Westminster 378.

Obituarios 54, 55, 183, 738.

Occurrentia festorum B. M. V. 163, 645.

Octavae. Dubia varia 35, 164.

Officia votiva 346; defunctorum 647.

Oficio divino, nueva disposición del salterio 86.

Orationes in Missa 346, 569; pro defunctis 641, 642; imperatae 644, 802.

Orden Leopoldina 378.

Ordenes. Colacion 799.

Orfelinos de la Goajira 796.

Orientalis Ritus 348.

Organum. An adhiberi posse in casu necessitatis 344.

P

Pastoral del Ilustrísimo Primado para la Cuaresma del presente año 1; con ocasión de las fiestas de Corpus y del Sagrado Corazón de Jesús 289; con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen 417.

Peregrinación francesa a Roma 531.

Porciúncula 649, 651, 652.

Pornografía 380.

Postulantado en las Ordenes Religiosas 767.

Praefatio in Missa 198, 345, 387, 388, 569.

Preces feriales 345; ad primam 346; ad vesp. 569.

Predicador apostólico 281.

Prensa católica. Carta de León XIII al Arzobispo de Tours 38; calumnia 279; las señoras y la prensa 279.

Privilegia Ordinis Predicatorum 306; in canonizatione SS. 565.

Probación en las Ordenes Religiosas 767.

Prólogo a las Pastorales del Ilustrísimo Señor Herrera 776.

Psalmi feriales 346.

Psalterium 164.

R

Religión y política 166.

Responsoria ad matut. 569

Ritus Orientalis 348.

Rosario. El del médico 180; de la Infanta Margarita 182.

S

Sábado. El primero de cada mes 768.

Sacerdos. *Ritus Orientalis* 348.

Sagrario. Abandono de él 679.

Seminario. Lectura 238, 406, 501, 598, 693; de Issy 281.

Sermones sobre el espiritismo 321, 430, 709; de Nuestra Señora de los Dolores 667.

Sierra Nevada 796.

Sínodo Armenio 122, 181.

S. Stephanus PP. et M. 99.

Suffragia 197, 344, 345, 346.

Sufragios del clero. Asociación 55, 157.

Symbolum in Missa 644.

T

Tribus que poblaron la Costa Atlántica de Colombia 796.

U

Unión Apostólica 44, 224, 358, 480, 512, 529, 602, 654.

V

Vesperae 198.

Viacrucis. Indulgencias 677.

Vigilias en las fiestas suprimidas 36.